



Juzgado Segundo Civil Del Circuito

Armenia Quindío, treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Reinvidicatorio
Demandante:	Municipio de Armenia
Demandado:	César López Palacio
Radicado:	630013103002-2016-00346-00
Asunto:	Estese a lo resuelto por el superior

Estese a lo resuelto por el superior en providencia calendada el 01 de marzo de 2021, la cual dispuso confirmar la sentencia del 13 de diciembre de 2019.

En firme este auto, se procederá a la liquidación de las costas de 1y 2 instancia.

NOTIFIQUESE

Ivonn Alexandra García Beltrán
Juez

G.M

ESTADO No. 108

Hoy, 02/08/2021, notifico personalmente a las partes la providencia anterior por estado



MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
Secretaria